

NORMATIVA DE GIMNASIA RITMICA
CAMPEONATO DE ASTURIAS DE PROMESAS ESCOLARES FGPA 2026
COPA DE ASTURIAS DE PROMESAS ESCOLARES FGPA 2026

PARTICIPANTES: Podrán participar todas aquellas gimnastas de nivel escolar de club, que no hayan competido en años anteriores en los campeonatos federados de nivel promoción, base y absoluto. Es decir, una vez hayas ascendido al nivel Promoción o sucesivos no será posible volver a participar en el Campeonato de Asturias de Promesas Escolares FGPA.

También podrán participar las gimnastas que fueron podio (1ª, 2ª y 3ª posición) en los Juegos Deportivos la temporada 2025, en vez del nivel Promoción como se establecía en la normativa anterior.

CAMBIOS DE NIVEL:

Ascensos del Campeonato De Asturias De Promesas Escolares: Tendrán que ascender todas las gimnastas que se clasifiquen en los tres primeros puestos de cada categoría en la modalidad individual, salvo que el volumen de participación sea menor a 10 gimnastas participantes. En este caso, el ascenso quedara determinado de la siguiente manera:

De 1 a 5 participantes: Ascenderá la primera clasificada

De 6 a 10 participantes: Ascenderán las dos primeras clasificadas

De 11 a 15 participantes: Ascenderán las tres primeras clasificadas.

Ascensos de la Copa de Asturias de Promesas Escolares: Sólo ascenderá la primera clasificada de cada categoría en la modalidad individual, siempre y cuando haya un mínimo de 5 participantes.

CATEGORIAS: Modalidad Individual. La participación podrá ser tanto femenina como masculina. Se realizará una clasificación única.

Prebenjamín: Nacidos en los años 2018/2019

Benjamín: Nacidos en el año 2017

Alevín: Nacidos en los años 2015/2016

Infantil: Nacidos en los años 2013/2014

Cadete: Nacidos en los años 2010/2011/2012

Juvenil: Nacidos en los años 2009 y anteriores

CATEGORÍAS: Modalidad Conjunto. Estarán formados por 5 gimnastas + 2 reservas. La participación podrá ser femenina, masculina o mixta. Se realizará una clasificación única por categoría.

Prebenjamín: Nacidos en los años 2018/2019

Benjamín: Nacidos en los años 2017/2018

Alevín: Nacidos en los años 2015/2016/2017

Infantil: Nacidos en los años 2013/2014/2015

Cadete: Nacidos en los años 2010/2011/2012/2013

Juvenil: Nacidos en los años 2009 y anteriores

Nota: Cada gimnasta podrá participar en una única categoría y modalidad.

PARTICIPACION DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD: Podrán participar gimnastas incluidos en el registro de deportistas con discapacidad. El Comité Técnico de la Federación Asturiana estudiará junto con sus técnicos, la discapacidad de cada gimnasta de forma individualizada y valorará la categoría, modalidad y aparato adecuado para que pueda participar de forma inclusiva en la competición mediante escrito al citrnica@gimnastur.com

FASES DE COMPETICION

CAMPEONATO DE ASTURIAS DE PROMESAS ESCOLARES FGPA: Para todas las categorías

COPA DE ASTURIAS DE PROMESAS ESCOLARES FGPA: Para todas las categorías

APARATOS:

INDIVIDUAL						
CATEGORIAS	PROMESAS 2026	COPA 2026	PROMESAS 2027	COPA 2027	PROMESAS 2028	COPA 2028
PREBENJAMIN	M.L	CUERDA	M.L	CUERDA	M.L	CUERDA
BENJAMIN	M.L	PELOTA	M.L	PELOTA	M.L	PELOTA
ALEVIN	ARO	PELOTA	CUERDA	MAZAS	ARO	PELOTA
INFANTIL	ARO	CINTA	MAZAS	CINTA	PELOTA	CINTA
CADETE	MAZAS	PELOTA	CINTA	CUERDA	ARO	MAZAS
JUVENIL	MAZAS	PELOTA	CINTA	CUERDA	ARO	MAZAS

CONJUNTO						
CATEGORIAS	PROMESAS 2026	COPA 2026	PROMESAS 2027	COPA 2027	PROMESAS 2028	COPA 2028
PREBENJAMIN	M.L	M.L	M.L	M.L	M.L	M.L
BENJAMIN	M.L	M.L	M.L	M.L	M.L	M.L
ALEVIN	5 AROS	5 AROS	5 PELOTAS	5 PELOTAS	5 AROS	5 AROS
INFANTIL	5 AROS	5 AROS	5 PELOTAS	5 PELOTAS	5 CUERDAS	5 CUERDAS
CADETE	5 AROS	5 AROS	3 AROS 2 CINTAS	3 AROS 2 CINTAS	5 MAZAS	5 MAZAS
JUVENIL	3 AROS 2 PELOTAS	3 AROS 2 PELOTAS	3 AROS 2 MAZAS	3 AROS 2 MAZAS	3 AROS 2 CINTAS	3 AROS 2 CINTAS

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán necesariamente por internet (plataforma de gestión de la federación) hasta 15 días antes de la fecha de la competición.

TECNICOS: Será obligatorio que los entrenadores inscritos tengan al menos la titulación de entrenador de Nivel 1 de la modalidad de gimnasia rítmica.

OTROS ESTAMENTOS: También se podrán inscribir coreógrafos, preparadores físicos, psicólogos, siempre que acrediten su titulación mediante certificado original o copia compulsada del título correspondiente reconocido en el ámbito estatal.

IMPORTANTE: Se informa que solo podrán estar en la sala de calentamiento y competición, aquellos participantes que en cualquier estamento (gimnasta, técnico, coreógrafo, preparador físico, psicólogo) hayan realizado previamente la tramitación de su inscripción.

LICENCIAS: Será obligatorio que todas las gimnastas estén en posesión de la licencia federativa en los plazos establecidos. Las gimnastas de categoría prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete, tendrán que tramitar la licencia escolar. Las gimnastas de categoría juvenil tendrán que tramitar la licencia promoción. Los técnicos y otros estamentos tendrán que tramitar la licencia FGPA.

PREMIACIONES: Recibirán medalla los tres primeros clasificados de cada categoría individual, así como una medalla para cada gimnasta de los tres primeros conjuntos clasificados.

IMPORTANTE: Cuando en una de las categorías de las diferentes modalidades se inscriba solo un participante, se entiende que no hay competición, pues para que la hubiese haría falta un mínimo de dos. En este caso, el ejercicio será evaluado por parte del jurado y las gimnastas recibirán un diploma de participación.

CALENDARIO 2026:

CAMPEONATO DE ASTURIAS PROMESAS ESCOLARES FGPA: Sedes y fechas a designar (mayo aproximadamente)

COPA DE ASTURIAS PROMESAS ESCOLARES FGPA: Sede y fechas a designar (noviembre aproximadamente)

NOTA: Recordamos que la validez de la licencia escolar es desde el 1 de septiembre a 30 junio, por lo que para la fase de COPA PROMESAS ESCOLARES FGPA 2026, las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete, tendrán que tramitar la licencia del curso 2026-27 para poder participar. En el caso de la categoría juvenil, como la licencia que tienen que tramitar es la del tipo promoción y esta tiene una validez desde el 1 enero al 31 de diciembre, sí podrá participar en las dos fases con la licencia del 2026.

EXIGENCIAS TECNICAS EJERCICIOS INDIVIDUALES

Se aplicará el código FIG actual en cuanto a generalidades, artístico y ejecución. Se aplicará la Normativa Nacional Base GR Individual 2026.

EXIGENCIAS TECNICAS
EJERCICIOS CONJUNTOS

Se aplicará el código FIG actual en cuanto a generalidades, artístico y ejecución. Se aplicará la Normativa Nacional Base GR Conjuntos 2026.